



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
9000 Comodoro Rivadavia
Consejo Superior



COMODORO RIVADAVIA, 23 AGO 2010

VISTO:

La realización del “Primer Congreso Provincial de la Administración Pública” que tiene como tema principal “Fortaleciendo la estatalidad: la gestión del conocimiento y la formación de competencias en la gestión pública provincial”, a desarrollarse en la ciudad de Ushuaia los días 2 y 3 de Septiembre de 2010, organizado por la Asociación de Profesionales de la Administración Pública de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, y

CONSIDERANDO:

Que dicho evento tiene como objetivo inaugurar en la Provincia un espacio interdisciplinario e interinstitucional para el intercambio de saberes y experiencias en torno a las complejas problemáticas de la Administración Pública Provincial, iniciando un proceso permanente y sostenido de reflexión compartida cuyos resultados puedan constituirse en aportes a la gobernabilidad democrática y al mejoramiento de la gestión de nuestras políticas públicas en la Provincia.

Que, frente a los desafíos educativos de las futuras décadas, es necesaria una visión interdisciplinaria e interinstitucional sobre la temática.

Que es indispensable la participación de la Universidad en un espacio de reflexión compartida e intercambio de conocimiento y experiencias acerca de los desafíos que implica la gobernabilidad democrática de la gestión pública, como también el mejoramiento de la misma.

Que resulta procedente declarar de interés académico al “Primer Congreso Provincial de la Administración Pública”.

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este Cuerpo el 18 de Agosto ppdo.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés académico la realización del “Primer Congreso Provincial de la Administración Pública” que tiene como tema principal “Fortaleciendo la estatalidad: la gestión del conocimiento y la formación de competencias en la gestión pública provincial”, a desarrollarse en la ciudad de Ushuaia los días 2 y 3 de Septiembre de 2010, organizado por la Asociación de Profesionales de la Administración Pública de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, cúrsense las comunicaciones que correspondan y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CONSEJO SUPERIOR N° 069/10



NIDIA SILVIA LEÓN
SECRETARIA

ADOLFO DOMINGO GENINI
PRESIDENTE